

### La excluida vida campesina en la planeacion urbana de Medellín

Gutiérrez León, Eliana Marcela

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Gutiérrez León, E. M. (2013). La excluida vida campesina en la planeacion urbana de Medellín. *Revista Kavilando*, 5(2), 123-127. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-56653-7>

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

#### Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Comercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

## LA EXCLUIDA VIDA CAMPESINA EN LA PLANEACION URBANA DE MEDELLÍN.

Por: Eliana Marcela Gutiérrez León<sup>1</sup>

Recibido: 15/02/2013 Revisado 21/08/2013 aceptado 23/10/2013

### Resumen:

Las dinámicas sociopolíticas que se están presentando en los corregimientos del municipio de Medellín están llevando a una invisibilización de los campesinos y campesinas, a un desconocimiento de esta población como sujetos de derechos, a una precarización en sus actividades productivas y económicas, a una pérdida de su identidad cultural campesina, a una expropiación de sus territorios, a un cambio abrupto en los usos del suelo campesino y una grave desterritorialización.

**Palabras clave:** planeación urbana, Plan de Ordenamiento Territorial, vida campesina, identidad cultural.

### Abstract

The sociopolitical dynamics that are occurring in the villages of the municipality of Medellín are leading to invisibility of the peasants, to ignorance of this population as subjects of rights, a precariousness in their productive and economic activities, a loss of his peasant cultural identity, to expropriation of their lands, to an abrupt change in peasant land uses and a serious desterritorialization.

**Keywords:** Urban Planning, Land Use Plan, rural life, cultural identity.

1. Antropóloga de la Universidad de Antioquia. Penca de Sabila. Investigadora Grupo de Investigación Kavilando. Integrante de la Red de Acción Frente al Extractivismo. Medellín. eliana.marcela.gutierrez.leon@gmail.com.

## Introducción.

**T**odos estos conflictos se agudizan cuando en las políticas públicas, en los planes de desarrollo, en los Planes de Ordenamiento Territorial, etc. se perfila y se proyecta la ciudad bajo una mirada netamente desarrollista en pos de la expansión urbana, del aumento del lucro al mercado inmobiliario, del auge en la construcción de mega proyectos, del aumento de obras e infraestructuras que no suplen las reales necesidades de las personas y comunidades, de la oferta de servicios, en una ciudad que se vende como “la más innovadora del mundo”, cuando las inequidades y desigualdades sociales bullen en los territorios y en las poblaciones que los habitan, especialmente en los barrios populares y en los corregimientos, y cuando no se escuchan ni se tienen en cuenta a las poblaciones y comunidades quienes son las que construyen y tejen dinámica social, cultural y política en los territorios.

El Modelo del POT para Medellín plantea una ciudad donde las zonas rurales se piensan más como espacios de alta productividad y de renta ambiental (zonas y bordes de protección con bosques de pinos y eucaliptos y venta de servicios ambientales), y como zonas de expansión urbana y no como zonas para el cultivo y el desarrollo de la economía y la vida

agrícola, lo que ha generando un fuerte conflicto con los territorios campesinos que históricamente han sido los productores y abastecedores de alimentos para los habitantes de la ciudad.

Las zonas urbanas invaden la ruralidad, robándoles espacios claves para la producción agrícola, esta invasión va generando centros poblados, algunos de ellos creados por personas y familias que son forzadas a desplazarse de la ciudad, por diversos conflictos,<sup>2</sup> y ven en los corregimientos la única posibilidad de reconstruir sus viviendas pero en condiciones de pobreza y miseria; otros centros son creados por las firmas inmobiliarias quienes atienden las demandas de urbanización, no de los habitantes de los corregimientos, sino de la población de Medellín, construyendo espacios habitacionales en forma vertical y cada vez más reducidos (cubículos de hasta

26 metros cuadrados.<sup>3</sup>), negando así el derecho que tienen las personas a una vivienda digna y en condiciones adecuadas.

Esta red de centros también es pensada por las administraciones y gobernantes “de turno”, quienes en los planes de desarrollo de la ciudad, del Área Metropolitana y del departamento construyen y ejecutan proyectos para seguir consolidando a Antioquia como una de las regiones con más y mayor potencial en la extracción y venta de los recursos naturales, con mayor avance industrial, con el incremento de las zonas de protección forestal y de la venta de bienes servicios ambientales<sup>4</sup>, con el incremento en el

2. “Según el representante del ministerio público, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2013, la Personería de Medellín recibió 1.535 Declaraciones de Desplazamiento Forzado Intraurbano para un total de 5.017 personas que se desplazaron en la ciudad.” Ver informe sobre desplazamiento forzado intraurbano en Medellín: [http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=904:desplazamiento-intraurbano-en-medellin-ciclico-e-invisible&catid=37:general&Itemid=150](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=904:desplazamiento-intraurbano-en-medellin-ciclico-e-invisible&catid=37:general&Itemid=150)

3. Según la normas de calidad para la construcción de viviendas tipo 1 y 2, el área mínima de lote para la edificación de este tipo de construcciones debe ser de 35 metros cuadrados (vivienda de interés social y vivienda de interés prioritaria, de proyectos unifamiliares cuyo precio no supere los 25 millones de pesos. Ver enlaces: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14127#0> <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51364#19> <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/ENERO/23/DECRETO%2075%20DEL%2023%20DE%20ENE-RO%20DE%202013.pdf>

4. “El sistema de áreas protegidas “Parque Central de Antioquia - PCA”, es una estrategia de gestión y ordenamiento urbano – regional del territorio, que busca la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales de la región

sector turístico y de servicios, con la construcción de equipamientos, vías, túneles y mega obras de infraestructura que comunican y comunicarán zonas estratégicas de la región (Valle de Occidente – Valle de Aburrá y Valle de San Nicolás)<sup>5</sup>, zonas que se han venido consolidando como centros económicos y corredores estratégicos y donde, en el caso del Valle de Aburrá, los corregimientos jugarán un papel crucial (especialmente Santa Elena y San Sebastián de Palmitas), por su ubicación, su riqueza territorial, su biodiversidad y la consolidación de sus zonas suburbanas como centros de desarrollo económico local.



Todo esto, a simple vista, puede mostrarse como un claro avance de la siempre pujante “raza antioqueña”, pero si se lleva a cabo una mirada más profunda, se puede evidenciar que estos proyectos de desarrollo y de reordenamiento territorial poco o nada están teniendo en cuenta las demandas y necesidades de la población campesina, población, que en el municipio de Medellín ocupa gran parte del territorio rural - 27.010 ha de territorio rural, correspondientes al 71,8% total del territorio municipal-, con un estimado de 52 veredas y habitadas por más de 50.000 campesinos y campesinas.

Las poblaciones campesinas del municipio de Medellín, están siendo relegadas a espacios más cada vez más reducidos, bordeados por franjas de reserva forestal sin la posibilidad de moradores y presionados por la urbanización y por proyectos como el Cinturón Verde, que al pretender ser una estrategia para frenar la expansión urbana y el “crecimiento desordenado” de la ciudad, lo que está logran-

do es el incremento de familias desplazadas y el aumento de la urbanización<sup>6</sup>. Toda esta dinámica de ciudad ha hecho que muchos campesinos hayan

6. “El Jardín Circunvalar o el Cinturón Verde Metropolitano es un macroproyecto que pretende controlar el “crecimiento desigual” de la ciudad, pero lo que ha generado este macroproyecto ha sido lo contrario. Ya vemos como los corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado parecen comunas de Medellín, y en la ruralidad, donde debe haber bajos niveles de densificación habitacional, hay mucha subdivisión de predios rurales para destinarlos a otras actividades económicas y de expansión urbana” “Quitando los jardines, pinos y uno que otro mirador, el cinturón verde o el jardín circunvalar, solo será un andén de adoquines que conectará las residencias – cajones y las bases militares que se proyectan construir” Ver: CINTURÓN VERDE METROPOLITANO [https://dl.dropboxusercontent.com/u/5732548/cinturon\\_verde/Part\\_EDU\\_cinturon\\_verde\\_2.pdf](https://dl.dropboxusercontent.com/u/5732548/cinturon_verde/Part_EDU_cinturon_verde_2.pdf) Dudas sobre el Cinturón Verde generan malestar. Ver en: [http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=630:dudas-sobre-el-cinturon-verde-generan-](http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=630:dudas-sobre-el-cinturon-verde-generan-)

central de Antioquia.” En: [http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=227&Itemid=1](http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=227&Itemid=1)

“Proyecto de Acuerdo No. 101 de 2008, “por el cual se acoge el “Parque Central de Antioquia” como la principal estrategia de gestión y ordenamiento ambiental del territorio municipal y regional, soportada en un sistema de áreas protegidas que posibilite la sostenibilidad ambiental de esta urbe para garantizar su adecuado desarrollo”. En: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-ZvQSA1evdEJ:www.concejo Medellin.gov.co/concejo/concejo/file\\_downloader.php%3Fid\\_file%3D3632-concejo-dc5d295674c7797fb900e0c70e4606ca+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-ZvQSA1evdEJ:www.concejo Medellin.gov.co/concejo/concejo/file_downloader.php%3Fid_file%3D3632-concejo-dc5d295674c7797fb900e0c70e4606ca+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=co)

5. Ver proyecto: Los tres Valles: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/a5/a590bc15-3d3a-417e-8cab-916ffd822665.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a5/a590bc15-3d3a-417e-8cab-916ffd822665.pdf)

tenido que entrar en la “lógica” del alquiler o venta de la tierra, sobreponiéndose así la renta y el mercado inmobiliario urbano sobre la vida y la economía campesina, llevando, posiblemente, a que las comunidades campesinas desaparezcan.

Ante todos estos factores los campesinos y habitantes de los corregimientos del municipio de Medellín han planteado diferentes interrogantes al proyecto de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y a la falta de gobernanza de la actual administración, algunas de estos interrogantes son:

- Qué es el POT para los corregimientos?
- Quienes son los campesinos del municipio de Medellín?, qué territorios habitan?, cual es la extensión de su territorio?
- En qué condiciones se encuentran los campesinos en el municipio de Medellín?, tanto los que habitan en las zonas rurales de los corregimientos como los que habitan en las laderas de la ciudad y que han sido desplazados de sus territorios
- Qué son ahora los campesinos que habitan en la ciudad?, cómo se reconocen?, cómo los definen?, son parte de las decisiones que se

toman sobre los territorios?

- Que implicaciones y afectaciones tendrá el cinturón verde, jardín circunvalar y demás mega proyectos en los territorios corregimentales?

Frente a estos interrogantes y los factores en contra ya expuestos, la comunidad campesina también ha expresado demandas y propuestas que exigen, deben ser escuchadas y tenidas en cuenta por la administración municipal, y así tener una real incidencia en las políticas públicas y los proyectos territoriales que se implementen en la ciudad y en los corregimientos. Varias de las propuestas son:

- Valorar las cargas y beneficios ambientales para los corregimientos y sus habitantes
- Mirar con detenimiento el tema de saneamiento básico para los corregimientos
- Fomentar la actividad agropecuaria y los estímulos económicos a las poblaciones campesinas
- Preservar el patrimonio, arqueológico social y cultural del campesinado
- Establecer lineamientos de ordenamiento territorial que correspondan al departamento
- Desarrollar planes de manejo claros frente a la producción campesina
- Implementar desarrollos

sustentables de la producción agrícola

- Desarrollar de una política agropecuaria clara y acorde con las necesidades de la población campesina
- No ejecutar proyectos para el uso del suelo de expansión en expansión urbana en los corregimientos
- Construir corredores ecológicos intercorregimentales
- Diseñar políticas públicas acordes con los corregimientos y su población (Distrito Agrario)
- Implementar una real y correcta estratificación de las zonas rurales y de los territorios
- Beneficiar a la población con el recurso hídrico (no privatización) y que sea manejado por la comunidad
- Construir equipamientos asociados y acordes al territorio
- Que se consolide el territorio campesino como un Distrito Agrario de manejo integral
- Facilitar a los campesinos y campesinas la titulación y legalización de sus predios
- Que no haya más invisibilización al sector rural y que se den incentivos al sector agropecuario
- Promover herramientas educativas contextualizadas para los corregimientos y la ruralidad

malestar&catid=94:general&Itemid=436

- Promover escenarios de participación, espacios culturales y deportivos en los corregimientos
- Valorar la población adulta mayor campesina, jubilación especial para la población campesina
- Reactivar el concejo municipal de desarrollo agrario
- Trabajar más el tema de la identidad rural-campesina
- Generar espacios laborales para las personas en los mismos corregimientos, que no se tengan que desplazar a la ciudad (centros de acopio, compensaciones)
- Evaluar la falta de gobernanza en los corregimientos
- Fortalecer los PEOC – Plan Especial de Ordenamiento Corregimental -
- Mirar el tema de la seguridad alimentaria en los corregimientos
- Valorar los recursos naturales de los corregimientos
- Establecer una política de desarrollo rural (instrumentos que se tenga en cuenta en el POT). Existe una política pero no tiene ninguna valoración
- Diseñar un plan de gestión del POT
- Visibilizar y apoyar a la mujer campesina (enfoque de género)
- Promover la voluntad política en la asignación de recursos para los corregimientos, que no sólo sea

por Presupuesto Participativo o Planes de Vida

- Realizar una actualización del censo rural
- Exigir consulta previa, libre e informada en beneficio de la población campesina cuando se vayan a construir mega proyectos de cualquier índole en sus territorios
- Revisar el tema de seguridad (grupos armados) en los corregimientos
- Que las zonas de protección ambiental no desplacen la población campesina, que no sigan sembrando pinos y robles para madereras, sino árboles y vegetación nativa y que sean los campesinos quienes puedan cuidar estas zonas de protección pero que se pueda seguir cultivando

El proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial para Medellín se debatirá en el Concejo Municipal en los primeros meses del año 2014, los habitantes de los corregimientos han venido participando en algunos espacios institucionales, donde se ha puesto en común el proyecto y donde sus voces, demandas y propuestas han quedado plasmadas en fichas, que esperan queden dentro del proyecto final del POT. A la vez, dichos habitantes se han reunido en otros espacios para seguir debatiendo el tema y para no dejar que esta discusión

crucial quede aplazada hasta el próximo año.

## Referencias Bibliográficas.

- DECRETO NÚMERO 0015 de 2013  
 DECRETO 2083 DE 2004  
 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991  
 CODHES (2013) Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas , sitio  
 Web ACNUR, disponible en:  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9156>  
 Personería de Medellín (2004) Balance de la situación de derechos humanos en Medellín durante el año 2004 , sitio Web Personería de Medellín, disponible en:  
<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2004>  
 Personería de Medellín (2011) Informe sobre la situación de derechos humanos en Medellín , sitio Web Personería de Medellín, disponible en:  
<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2011>  
 Personería de Medellín, (2012) Informe sobre la situación de derechos humanos en la ciudad de Medellín 2012 , sitio Web Personería de Medellín, disponible en:  
<http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documento/informes/informe-ddhh-2012>